

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2º E.S.O.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general.
3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
4. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones.
5. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara.
3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.
4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de

comunicación.

5. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones simples en situaciones habituales y cotidianas.

6. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible.

7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.

8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, breves y bien estructurados, escritos en un registro

formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

3. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

4. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un

registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, los signos de puntuación más comunes, y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos

escritos breves (una carta informal, un e-mail, una receta ...) y de estructura simple.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales.

4. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.

5. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones en situaciones habituales y cotidianas.

6. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las

reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

3. CONTENIDOS SINTÁCTICOS-DISCURSIVOS.

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because), comparación, superlativo, sugerencias, órdenes.

-Finalidad (to-infinitive)

-comparación(as/not so), more, the...

-relaciones temporales (when/while)

-Afirmación, frases afirmativas. Negación, frases negativas.

-Interrogación, (Wh- questions, auxiliary questions).

-Expresión del tiempo, presente simple y continuous, futuro, pasado.

-Expresión de la modalidad: capacidad (can), obligación (must, have to), permiso (could).

-Expresión de la existencia: nombres contables e incontables, pronombres.

-Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinales y ordinales, cuantificadores(some, any, a lot of).

-Expresión del espacio: preposiciones de lugar.

-Expresión del tiempo: horas, secuencias (first, then, next, ..), frecuencia (often, always, ..).

-Expresión de modo: adverbios de modo.

El alumno para conseguir la máxima calificación, es decir 10, deberá conseguir un 2 en cada uno de los bloques, esto hace un total de 8, y a esto se le unirá un 2 en actitud e interés por la asignatura. Por supuesto, la lectura/s obligatoria/s es un mínimo que se puede adaptar a cualquiera de los bloques anteriormente citados.

Hemos hecho que los estándares de aprendizaje del currículo básico integren **las competencias claves** correspondientes.

El estudio de esta materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Las competencias sociales y cívicas forman parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada. Actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas deben entenderse como una oportunidad de enriquecimiento personal.

El carácter procedimental de nuestro currículo básico ayudará a nuestros alumnos a desarrollar la capacidad de aprender a aprender. Al establecer los contenidos e indicar las estrategias para conseguirlos favoreceremos el aprendizaje autónomo, el desarrollo del sentido de la iniciativa. También nuestra actividad diaria se realiza a través de medios tecnológicos, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

Las competencias en ciencia y tecnología contribuyen facilitando el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación.

Cada bloque se valorará un 20 por ciento sobre la calificación máxima, a esta se le añadirá el 20 por ciento de la actitud del alumno.

Para completar las competencias clave, en el aula al alumno se le valorará en un 20 por ciento su actitud, que deberá integrarse para la adquisición de los contenidos mínimos además de la superación de pruebas de los dos libros de lectura obligatorios.